



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
Bogotá D.C., quince (15) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Sistema Oral de la Ley 1564 de 2012
Radicado: 110014003009-2015-01102-00
Naturaleza del proceso: Declarativo
Providencia: Ordena entrega de títulos

Para resolver el anterior pedimento, el Juzgado

RESUELVE:

1. Agréguese a los autos la Resolución por la cual se decretó la expropiación por vía administrativa de los garajes que fueron objeto del presente litigio, y certificados de tradición y libertad de los mismo en los que ya figura registrada la referida expropiación
2. En consecuencia de lo anterior, por secretaria hágase entrega de los títulos judiciales que se encuentra puesto a disposición a este Despacho judicial y dentro del presente trámite a la parte demandada, dado que el proceso de la referencia se encuentra terminado desde el 23 de marzo de 2018.

Notifíquese,

La Juez

MARÍA VICTORIA LÓPEZ MEDINA

